



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2310
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar(19)
UPZ	70- Jerusalén
BARRIO	Urbanización Arborizadora Alta
DIRECCIÓN	Transversal 36B No. 79 – 78 Sur
FECHA VISITA	Enero 13 de 2005
SOLICITANTE	Reasentamientos Humanos - Caja de la Vivienda Popular Sra. María del Tránsito Arguello y comunidad
ÁREA DE INFLUENCIA	4.0 Ha
POBLACIÓN BENEFICIADA	10 Familias, 55 personas
PREDIOS EVALUADOS	10
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2 ANTECEDENTES

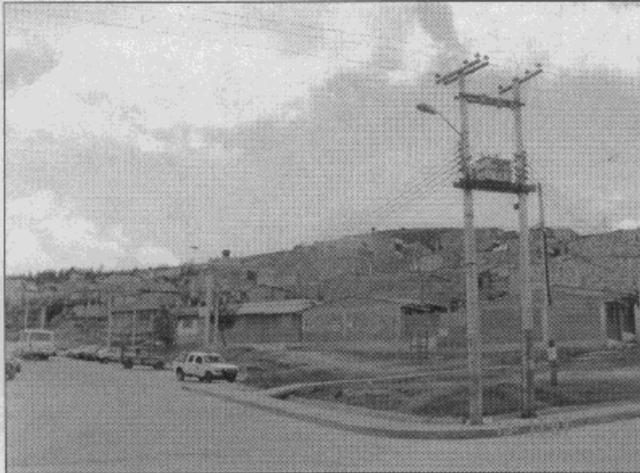
De acuerdo con el estudio de Zonificación por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades de la Ciudad de Santafé de Bogotá D.C., adelantado por la Firma Ingeocim Ltda. en el año 1998 para el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), el sector donde se encuentra ubicado el Super Lote 10 de la Urbanización Arborizadora Alta en la Localidad de Ciudad Bolívar corresponde a una zona de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa (ver Figura 1), la cual corresponde a laderas sin evidencias de inestabilidad actual, con procesos erosivos de intensidad media a baja, donde la acción antrópica es de intensidad moderada, especialmente en lo referente a la falta de redes de alcantarillado y vías sin pavimentar.

En visita realizada el 14 de mayo de 2004 a la vivienda de la Señora María del Tránsito Arguello Martínez, Transversal 36B No. 79 – 78 Sur (oficio No. 2-03663 del 12 de julio de 2004) no se observaron evidencias de Fenómenos de Remoción en Masa en el sector donde se encuentra ubicado el Super Lote 10 de la Urbanización Arborizadora Alta. De igual manera y después de inspeccionar la vivienda de la señora Arguello, se estableció que las fisuras que ésta presentaba podían estar asociadas a asentamientos de la misma; por tanto, se le recomendó adelantar un mantenimiento de la construcción.

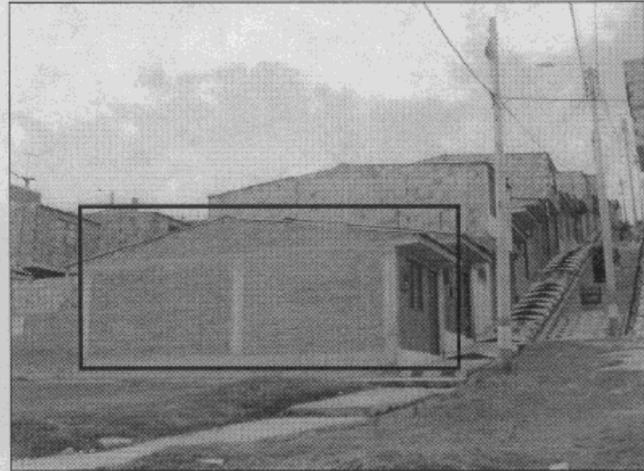


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



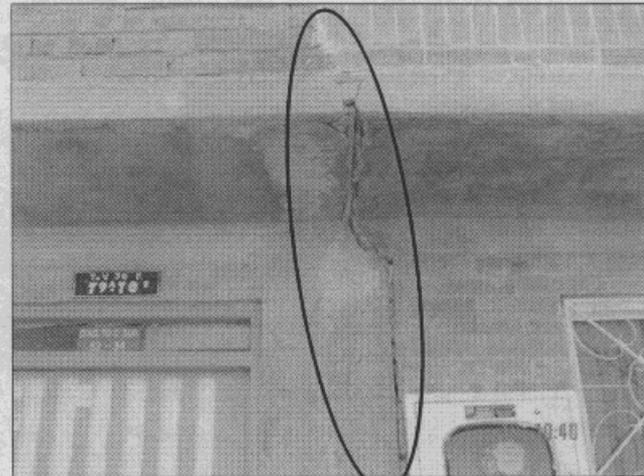
Fotografía 1. Panorámica de las viviendas del Super Lote 10.



Fotografía 2. Unidad básica.



Fotografía 3. Unidad Básica y vivienda ampliada a 3 pisos.



Fotografía 4. Dilatación entre dos viviendas.

Dado el gran número de viviendas ubicadas en el Super Lote 10 de la Urbanización Arborizadora Alta, el día de la visita (enero 11 de 2005), se solicitó a la comunidad del sector indicar las viviendas mas afectadas, a fin de adelantar en ellas una inspección técnica. La comunidad indicó las siguientes diez (10) viviendas:

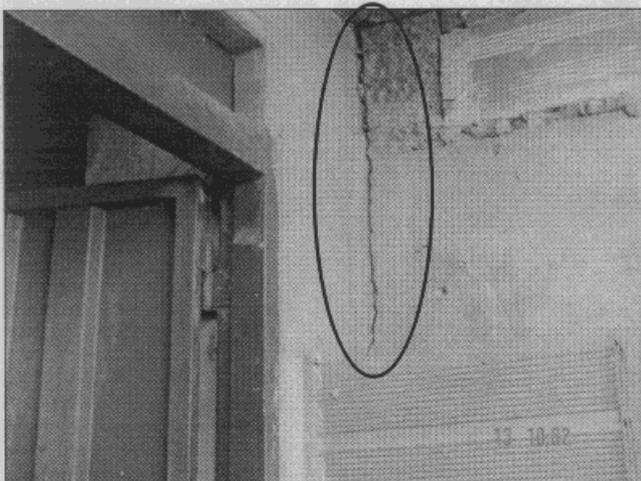




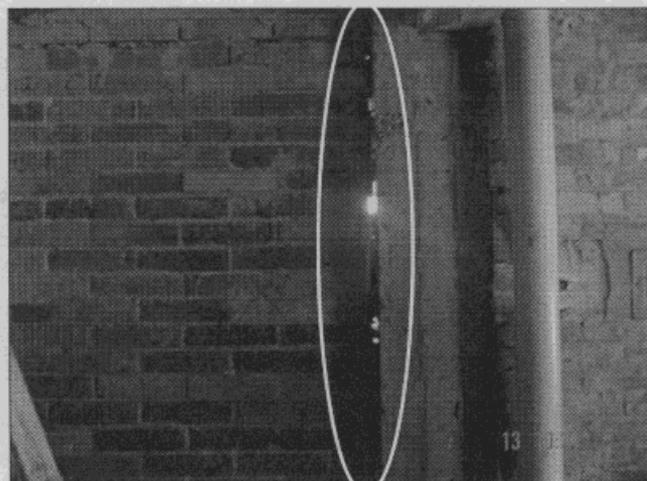
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

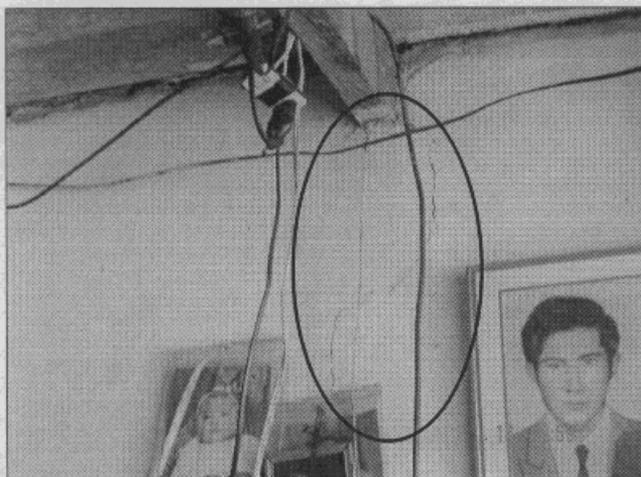
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



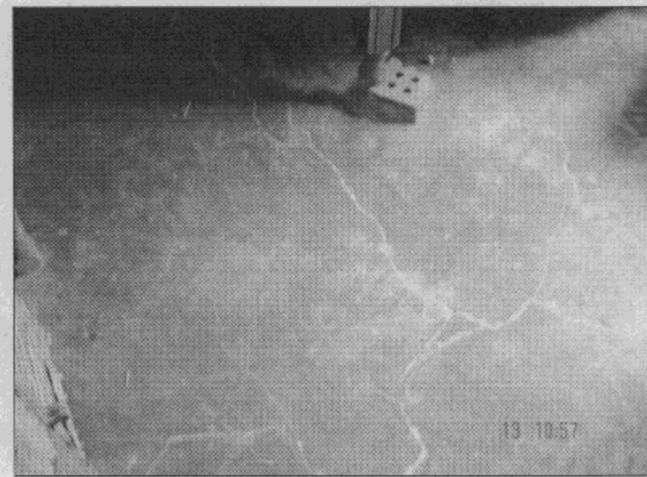
Fotografía 5. Fisura en la junta del muro de patio con la vivienda.



Fotografía 6. Fisura entre una columna y el muro de cerramiento.



Fotografía 7.. Fisura muro.



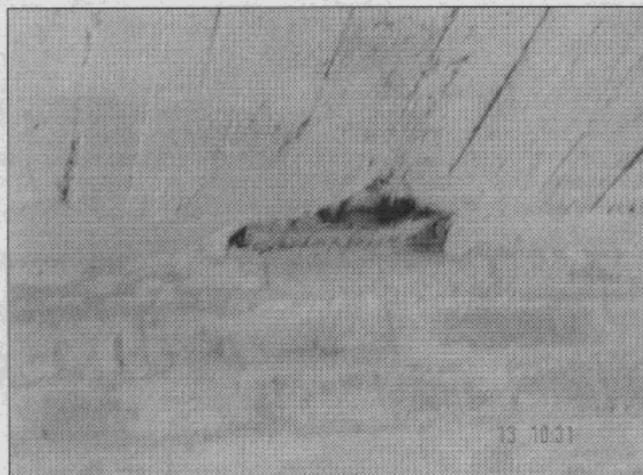
Fotografía 8. Fisuras en pisos.



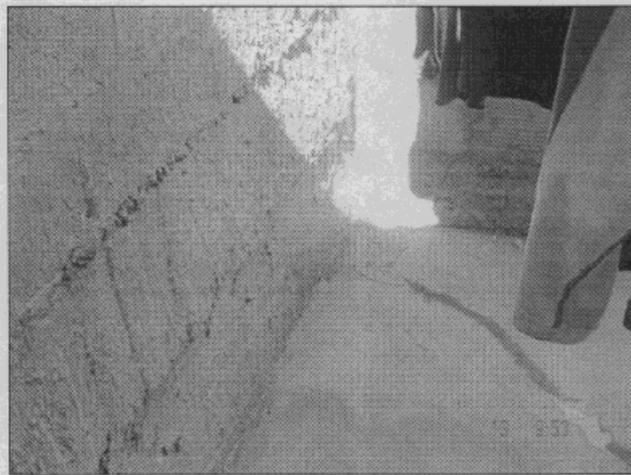
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 9. Vacio en la placa de techo.



Fotografía 10. Filtración de agua en el patio.

#	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	OBSERVACIONES
1	Tv 36A # 79 – 75 Sur	Mille Archury (Inquilino)	Filtración de agua en el patio, dilatación de la junta del muro del patio con la vivienda.
2	Tv 36A # 79 – 52 Sur	Miriam Gómez	Fisura en el muro occidental, placa de techo y en la junta de una columna con el muro de cerramiento en la parte delantera de la vivienda.
3	Tv 36A # 79 – 47 Sur	Inés Arias Cuervo	Fisura en el pañete de la placa de techo y en la junta de una columna con un muro de cerramiento.
4	Tv 35 # 79 – 65 Sur	Carolina Ansola	Fisura en junta del muro de cerramiento del patio con la vivienda.
5	Tv 36D # 79A – Sur	Ceferina Torres Beltrán	Deflexión de la placa de entpiso en la sala y fisura del pañete de nivelación del piso en el 2 nivel.
6	Tv 36D # 79A – 55 Sur	Esequiel Cortés	Dilatación de la junta entre el muro de cerramiento del patio con la vivienda. Fisura en la junta de una columna con un muro de cerramiento.
7	Tv 36F # 79A – 74 Sur	José Alfonso Rojas P.	Fisuras en un muro y en la junta de una columna con un muro de cerramiento. Dilatación de la junta entre viviendas.
8	Tv 36F # 79A – 78 Sur	Barbara Espitia	Fisuras en un muro y en la junta de una columna con un muro de cerramiento. Dilatación de la junta entre viviendas.
9	Tv 36F # 79A – 90 Sur	Jorge Ebelio Largo P.	Fisuras en la placa de techo y dilatación de la junta entre los muros del patio con la vivienda.
10	Tv 36C # 79A – 87 Sur	Martha Cecilia Forero P.	Fisura en uno de los muros de un baño que se adecuó en el patio de la vivienda. Es de destacar que la fisura coincide con el trazo de la tubería de la ducha del baño

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la zona donde está ubicado el Super Lote 10 de la Urbanización Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar no se observan evidencias de Fenómenos de Remoción en Masa que estén o puedan afectar o comprometer la habitabilidad de las viviendas allí construidas.

La unidad básica de vivienda corresponde a una construcción de un (1) piso en mampostería confinada, placa de techo en concreto reforzada y cubierta en teja de asbesto-cemento. Esta unidad en varios casos ha sido ampliada y/o modificada a dos (2) y tres (3) pisos por los propietarios de las mismas.

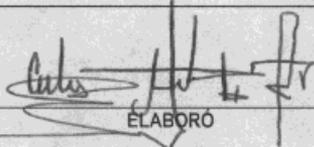
En términos generales, las viviendas inspeccionadas presentan fisuras y algunas grietas en muros, placas de techo y entrepiso y pañetes de los mismos, dilatación de las juntas entre los muros de los patios y la unidad estructural de la vivienda, dilatación de las juntas entre las columnas y los muros de cerramiento y filtración de agua en los patios de las viviendas.

Se considera que los daños antes indicados están asociados a deficiencias constructivas, sumado a posibles asentamientos inducidos por las ampliaciones realizadas en viviendas del sector, y se estima que éstos no comprometen la estabilidad de las construcciones; por lo tanto, se recomienda adelantar las obras de reparación, mantenimiento y verificación de los sistemas hidrosanitarios a fin de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad durante la vida útil de los inmuebles. Adicionalmente, se recomienda a los propietarios que para adelantar modificaciones y/o ampliaciones a las viviendas, se asesoren de profesionales idóneos en el tema.

5 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en los antecedentes consultados y la inspección y el reconocimiento de campo efectuado durante una visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE CARLOS EDUARDO MOTTA TIERRADENTRO
PREFESIÓN INGENIERO CIVIL (UN)
MSc. INGENIERÍA - GEOTECNIA (UN)
MATRÍCULA 25202-73855 CND


ELABORÓ

NOMBRE DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
PREFESIÓN INGENIERA CIVIL (UN) – ESP. GEOTECNIA (UN)
MATRÍCULA 25202-54965 CND


REVISÓ

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÉCNICO

Bogotá sin indiferencia